



II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL (EN LÍNEA)

DEL 9 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

MESA TEMÁTICA:

LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA Y EL PATRIMONIO. PARTE III:
EL ARCHIVO DE LA CIENCIA; LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL UNIVERSITARIO

11 DE SEPTIEMBRE, 11:15 H A 13:00 H



FUENTE: WWW.DEFINICION.XYZ

COORDINACIÓN:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
DRA. LETICIA IVONNE DEL RÍO HERNÁNDEZ



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DRA. MARINA MANTILLA TROLLE



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
DR. LENIN MÉNDEZ PAZ



II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

28. Mesa temática: *La Legislación Universitaria y el Patrimonio. Parte III: El archivo de la ciencia; los centros de investigación y preservación del patrimonio cultural universitario*

Coordinación:

- Dr. Lenin Méndez Paz, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, menpaz@hotmail.com
- Dra. Leticia Ivonne del Río Hernández, Universidad Autónoma de Zacatecas, livonne_5@uaz.edu.mx
- Dra. Marina Mantilla Trolle, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario Tonalá, marina.mantilla@cutonala.udg.mx

	Nombre	Universidad	Título de la Ponencia	Correo
	Durruty Jesús de Alba Martínez Mónica Martínez Borrayo	Universidad de Guadalajara, Secretaría de Cultura Jalisco	Patrimonio universitario e investigación en Astronomía Cultural	dalba@astro.iam.udg.mx monica.borrayo@jalisco.gob.mx
	Rubén Esteban Villegas Aguirre	Universidad Autónoma de Zacatecas	Los documentos históricos de la hacienda de Majoma: Rescate y organización de un archivo familiar en el semidesierto zacatecano.	villegas_esteban@hotmail.com
	Mercedes de Vega	-	"¿Archivos personales o institucionales?, Los resultados de la investigación en las universidades públicas".	Mercedesdevega@gmail.com
	Miguel Ángel Cuevas Olascoaga Jaime García Mendoza	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	"Archivos históricos documentales; patrimonio y competencia del ámbito académico universitario"	xmauz@hotmail.com
	Graciela Beauregard Solís	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	El Juchimán: Un Monolito Olmeca sin registro y con diversos mitos	graciela.beauregard@ujat.mx
	Claudia Ramírez Martínez	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	"Los objetos de conocimiento, de la obsolescencia a la colección"	claudia.ramirez@uaslp.mx

a) L. Soc. Mónica Martínez Borrayo, Coordinación de Investigaciones y Curaduría, Secretaría de Cultura Jalisco.

L. Fís. Durruty Jesús de Alba Martínez, Técnico académico titular A, Instituto de Astronomía y Meteorología, Universidad de Guadalajara.

b) Título de la ponencia: *Patrimonio universitario e investigación en Astronomía Cultural*.

c) Antecedentes

La investigación se ubica en un nicho multi y transdisciplinario que permite abordar un objeto de estudio común desde miradas diversas. En el ámbito de la Astronomía Cultural se conjunta el trabajo entre la cultura y la ciencia, línea que se propone desde la Unión Astronómica Internacional. El Año Internacional de la Astronomía 2009, instituido por la UNESCO, apoyó la discusión de los referentes culturales de la Astronomía y su conformación en un área de desarrollo del patrimonio astronómico en el mundo, por ello diversos expertos fueron convocados y se privilegió la vinculación entre la ciencia y la cultura.

Este fue un momento propicio para la reflexión del estado del patrimonio en Jalisco, tomando en consideración que México como estado miembro de la UNESCO ha signado las diversas convenciones, además de diferentes instrumentos legislativos como es el caso de la *Ley Federal de Patrimonio sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*; y muy específicamente en el estado de Jalisco, la *Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus municipios* del 2014.

Para la discusión sobre qué es el patrimonio universitario en el contexto de la Universidad de Guadalajara es necesario entender los procesos institucionales de consolidación, de reestructuración organizacional y su legislación gestados en la década de los 90. Con ello tendremos los elementos para conocer que connotación tiene el patrimonio en la nueva legislación universitaria.

Se propone que los referentes internacionales y locales sean retomados en el marco normativo universitario a manera de un campo de aproximación y puesta en común al mismo objeto de estudio.

Finalmente, los elementos del análisis de la organización permiten la posibilidad, desde su marco normativo de proponer la creación de un centro de investigación temático de carácter, en tanto se retomen los aspectos conceptuales del patrimonio con base en la producción del conocimiento científico y el contexto social en el que se produce.

d) Estado de la cuestión

El resurgimiento de los estudios sobre la Red Universitaria a sus 25 años de haberse instituido, permite una mirada crítica sobre los procesos de institucionalización en la Universidad de Guadalajara (Chavoya, 1994; Gradilla, 1995) y es, en este contexto de la nueva conformación organizacional donde debemos situarnos y preguntarse cuál es la concepción que se tiene sobre el patrimonio y cuál es el concepto de patrimonio cultural desde el ámbito legal en la Universidad de Guadalajara.

En contraparte, es necesario analizar los marcos de referencia del Patrimonio Cultural de los instrumentos internacionales y estatales, que es ámbito de acción de la propia Universidad de Guadalajara.

Desde los marcos normativos internacionales, se abordará la revisión de la evolución del concepto de patrimonio cultural en el desarrollo y traslado de la acepción de lo tangible o material y su institución en la Convención de Patrimonio Mundial de 1972, así como el desarrollo del aspecto inmaterial plasmado en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Intangible de 2003.

El estudio sobre el Patrimonio Astronómico como área temática específica fue un concepto planteado desde la UNESCO en el 2009, asignado a dos de sus organismos asesores: la Unión Astronómica Internacional y Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS, por sus siglas en inglés de *International Council on Monuments and Sites*). El patrimonio astronómico es un ejemplo de investigación interdisciplinaria debido a su complejidad ya que las categorías atienden a dos **ámbitos producción cultural y la**

natural. Desde el ámbito cultural su estudio se centra en las tipologías **tangible e intangible**, así desde lo cultural con elementos tangibles-inmuebles son los *Monumentos y sitios*; los elementos tangibles-muebles se aplica a *Instrumentos y artefactos* -y anexaría los documentos-; como manifestaciones intangibles está el *Conocimiento y las ideas* que son fundamentales en el desarrollo, funcionamiento y comprensión simbólica del cosmos; y desde el ámbito natural que implica las tipologías tangible e intangible, la categoría de *paisaje cultural y el cielo* nocturno y diurno, que es la astronomía observacional y de posición. Los resultados obtenidos son el producto del análisis por épocas de la humanidad desde la prehistórica, la histórica y la moderna; de culturas originarias; observatorios históricos hasta la radioastronomía, que nos da cuenta de desarrollos más importantes en este tema, así como los riesgos a través del problema de los cielos oscuros¹.

Fue este gran esfuerzo de especialistas tanto de Ciencias Sociales y Humanidades como los astrónomos que propiciaron retomar la vieja discusión que parecía perdida y fracturada del concepto de Astronomía Cultural y que ahora la Unión Astronómica Internacional la ha aceptado como parte del intercomité de Arqueoastronomía y Astronomía Cultural, que pertenece al Comité de Patrimonio.

Iwaniszewski (1994), analiza en su artículo de la “Arqueoastronomía a la Astronomía Cultural” un recorrido detallado en el que demuestra como la astronomía megalítica desarrollada por Thom desde los años 50’s y consolidada a mediados de la década de los 60 fue la piedra angular de la arqueoastronomía:

Thom insistió en la necesidad de lograr una gran precisión en el trabajo de campo y en la evaluación estadística de los alineamientos astronómicos [megalíticos]. Aunque sus ideas sobre la “yarda megalítica” y el calendario fueron criticadas, la metodología empleada en su investigación fue generalmente aceptada y dio a la astroarqueología una impresión de madurez.²

1: IAU/ICOMOS (2010) *Heritage Sites of Astronomy and Archaeoastronomy in the Context of the World Heritage Convention. A Thematic Study*. Resultados en versión electrónica.
<https://www3.astronomicalheritage.net/index.php/thematic-study-1-contents> pdf descargable completo o por capítulos.

2 Iwaniszewski, Stanislaw (1994) “De la Astroarqueología a la Astronomía Cultural”, en: Rev. Trabajos de Prehistoria, 51, no. 2, p. 6.

Iwaniszewski revela que fue Baity en 1973, que da el concepto que ahora conocemos de arqueoastronomía, como una forma de distanciarlo con las formaciones megalíticas y darle un sentido más amplio al concepto. En este mismo año, Anthony F. Aveni junto a Horst Hartung, fueron organizadores en México, D.F. de dos conferencias Internacionales al respecto, en el mismo año de 1973.³

En el artículo se detalla que los trabajos realizados en Mérida a finales de los 80's se inclinaron por atender el contexto cultural y es por Aveni que toman cuenta las alineaciones y el contraste del registro mítico. Sin embargo, es al inicio de los 90's que Iwaniszewski propone el concepto de Astronomía Cultural.

e) Problemática a presentar:

*Análisis y caracterización del patrimonio cultural en la legislación universitaria y su contraste con las legislaciones aplicables en el ámbito de acción, y aplicar la salvaguarda de los bienes culturales muebles, inmuebles, intangibles y sus contextos socioculturales.

*El papel de los centros de investigación no solo generadores de conocimiento sino propician la preservación de acervos especializados.

*Propuesta para la creación del Centro de Historia y Comunicación de la Ciencia, con líneas en Comunicación, Historia, Astronomía Cultural, adscrito al Instituto de Astronomía y Meteorología de la Universidad de Guadalajara, que cuente con los archivos del propio instituto en los que se incluye entre otros documentos históricos, algunas producciones de los boletines en los que colaboró el presbítero Severo Díaz Galindo y proponer incorporar del Fondo Arreola, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

f) Conclusiones y propuestas: (desde la docencia, la investigación, la extensión y la difusión, según sea el caso).

La retrospectiva permite plantear que es necesario generar un reglamento sobre patrimonio cultural que retome los conceptos fundamentales y sus categorías, de los instrumentos internacionales, federales, pero sobre todos locales, como puesta común de

³ *Idem* p.8

la caracterización del patrimonio y los mecanismos para su salvaguarda, en el contexto de la Universidad de Guadalajara.

Proponer un centro de investigación tendrá como misión la producción y generación de conocimientos, sobre las áreas que se plantean que contribuyen a la difusión de un campo temático como es la Astronomía Cultural, propiciará la salvaguarda y el estudio de acervos que pueden estar en peligro.

Referencias

Chavoya Peña, María Luisa (1994), *La Institucionalización de la Investigación en Ciencias Sociales en la Universidad de Guadalajara*. Tesis del Doctorado Interinstitucional en Educación Superior. Aguascalientes.

Gradilla Damy, Misael; (1995) *El Juego dl poder y del saber: Significación, norma y poder. Socioanálisis de una institución en conflicto*, Universidad de Guadalajara.

Iwaniszewski, Stanislaw; (1994) "De la Astroarqueología a la Astronomía Cultural", en: Rev. Trabajos de Prehistoria, 51, no. 2, p.5-20.

<http://tp.revistas.csic.es>

WEB:

Instrumentos normativos de la UNESCO

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12025&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=-471.html

Estudio Temático de Astronomía Cultural

<https://www3.astronomicalheritage.net/index.php/thematic-study-1>

Ponencia para el II. Encuentro Nacional Universitario Sobre el patrimonio cultural y Natural.

Nombre del Participante: Rubén Esteban Villegas Aguirre

Institución: Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas

Mesa temática: La Legislación Universitaria y el Patrimonio. Parte II: Archivos, bibliotecas y bienes muebles; proyectos y programas de protección, rescate y difusión

Los documentos históricos de la hacienda de Majoma:

Rescate y organización de un archivo familiar en el semidesierto zacatecano.

En este trabajo se pretende exponer el proceso de incorporación de uno de los archivos históricos más importantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), compuesto por documentos que pertenecieron a los integrantes de tres generaciones de una misma estirpe que vivió entre los años 1861 a 1970.

Gran parte del acervo fueron generados a través de las necesidades de los diferentes negocios que administraron los dueños de la hacienda de Majoma. Además, de fuentes documentales, producto de la vida familiar que hace posible comprender el quehacer educativo, religioso y cotidiano de los hacendados, rancheros y comerciantes del norte de Zacatecas. Es importante agregar, que el archivo contiene documentos de índole jurídico relacionados a otras haciendas del estado de Zacatecas, por ejemplo, los títulos de propiedad de la familia Córdova Moncada, descendientes de los condes de San Mateo de Valparaíso y el expediente de adquisición de la hacienda de San Agustín de Melilla, ubicada en el municipio de Francisco Murguía.

Es necesario mencionar que en el estado de Zacatecas existieron diferentes haciendas desde el periodo novohispano y muchas de ellas, persistieron hasta bien entrado el siglo XX; y que, por motivos del tiempo, abandono y factores ambientales, causaron la pérdida de sus acervos o fueron destruidos. En cambio, el acervo de la hacienda de Majoma, por motivo de la casualidad logró conservar casi de forma íntegra los diferentes documentos dieron testimonio de su formación de casa de campo hasta el tránsito de una hacienda ganadera y recolectora de guayule. De igual manera, el acervo contempla una amplia correspondencia privada que contiene cartas de personajes ilustres como Elías Amador, Venustiano Carranza, Francisco Murguía, y gobernadores de Zacatecas y San Luis Potosí, como Enrique Estrada, Donato Moreno y Aurelio Manrique. Llama la atención, que además cuenta con una biblioteca compuesta de 839 libros en su mayoría son del idioma inglés, luego le continúa en español, y menor medida el francés, alemán e italiano. Además de 314 boletines científicos procedentes en su mayoría de las Universidades de Montana, Nuevo México, Ithaca, Missouri, Louisiana, Illinois, Delaware y California en los Estados Unidos de Norte América.

Antecedentes:

En el año de 1998 iniciaron las gestiones del Centro de Estudios Multidisciplinarios de la UAZ, departamento encargado de fomentar proyectos de atención a las comunidades del semidesierto zacatecano. El personal de dicho Centro estuvo a cargo del investigador, Dr.

Francisco Román Gutiérrez, quien encontró en la antigua Hacienda de Majoma un conjunto de documentos guardados durante décadas en baúles de madera, del cual se desconocía su contenido y sólo era reconocido como una pila de papeles almacenados.

Por su parte, el propietario de la Hacienda, Lic. Mauro Garza González, mostró disposición para evitar, en la medida de lo posible, la destrucción de los documentos, y consecuentemente, apoyó los trámites para iniciar el proceso de donación a la Universidad, siempre y cuando, ésta se comprometiera a organizar y catalogar el archivo.

Durante el proceso del inventario, en el acervo descubierto se encontraron libros, documentos, periódicos y objetos, con un estado de conservación aceptable, pero con una gran cantidad de polvo y poca hidratación por las condiciones de exposición del semidesierto, lo que requería de personal capacitado, recursos económicos y materiales adecuados para trasladarlos a la ciudad de Zacatecas, por lo cual, se recurrió al apoyo de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia y la Unidad Académica de Historia. Lo anterior, permitió la obtención de cajas y mano de obra, sin embargo, la gente carecía de conocimientos archivísticos para dicho tratamiento. El proceso de donación finalizó el 16 de agosto del año 2001 y el personal del Centro de Estudios Multidisciplinarios propuso el nombre de “Colección Mauro Garza González”.

Problemática:

a) Carecía de organización según los criterios archivísticos:

Las primeras actividades consistieron en la identificación de los documentos, entre los cuales se encontraron protocolos notariales, cartas, recibos, mapas, facturas, libros de correspondencia, fotografías y libros de raya, entre otros. Durante la realización del inventario el personal reconoció una gran calidad de los dibujos expuestos en documentos, así como en los tipos de letras y las misivas guardadas aún en sobres, por lo que se percató del gran valor histórico y se consideró el acervo más como pieza de museo que documentos históricos; si bien era atractivo para los investigadores, prácticamente se registró un nulo trabajo archivístico.

La sustitución del personal del Centro de Estudios Multidisciplinarios, obligó la detención de los proyectos encaminados al tratamiento del archivo incorporado durante los años del 2003 a 2005; posteriormente, el acervo se guardó en caja y pasó a manos del Archivo General de la Universidad Autónoma de Zacatecas, porque en ese momento se contempló como el espacio idóneo para mantenerlo protegido, sin embargo, estaba desorganizado, fragmentado y carecía de los instrumentos de consulta.

A partir del proyecto *Rescate y organización del archivo de la UAZ*, comenzaron trabajos de investigación y con ello surgieron publicaciones como *Los recetarios de Majoma. La cocina de una hacienda en el semidesierto zacatecano* de Francisco Román Gutiérrez.

b) La necesidad de contar con profesionales:

Fue hasta el año 2015 y gracias a la asociación Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (Adabi) que, junto con el personal del Archivo General de la Universidad, a cargo del Mtro. Luis Román Gutiérrez, se emprendió el proyecto de identificación y clasificación del archivo incorporado de la Hacienda de Majoma.

Durante el proceso de investigación e inventario se hallaron documentos que datan de los años de 1869 a 1970, constituido por una cantidad cercana a 18 metros lineales de documentos, sin contar periódicos, libros antiguos, boletines, además de innumerables folletos, revistas, suplementos y gacetas.

Lo anterior, planteó la necesidad de conocer la organización social y económica de las haciendas del norte de Zacatecas durante el porfiriato, sin embargo, no han logrado sobrevivir los archivos de las antiguas haciendas o se encuentran en otros repositorios sin llegar a conservarse de forma íntegra con su respectivo fondo.

Por otra parte, se pensaría que aparentemente otras haciendas del país manejarían la misma estructura documental, no obstante, los pocos archivos procedentes de haciendas que han sobrevivido carecen de documentos, rasgos y características o series completas que permitan servir de modelo para ser aplicado en el mencionado acervo.

Los documentos de la Hacienda de Majoma están relacionados a los negocios de ganadería, venta de carbón y recolección de la planta del guayule. Del mismo modo, también tratan sobre asuntos de los integrantes de la familia Díaz Ramos, quienes se instalaron en la zona del noreste de Zacatecas durante mediados del siglo XIX; carecían de riqueza, pero con esfuerzo y dedicación se convirtieron en una familia prominente a precios de la década de los veinte del siglo XX.

Los documentos representan más que un archivo histórico de una hacienda ganadera del semidesierto, un acervo atribuido a los negocios de una misma familia en sus diferentes generaciones, por consiguiente, contiene documentos de otras haciendas del estado de Zacatecas, administrada por la familia Díaz Ramos, dueños de la hacienda de Majoma. De la misma forma, existen otras entidades productoras relacionadas a la hacienda, por ejemplo, el comisario, el maestro de la escuela y la participación de asociaciones religiosas.

Estos documentos son una fuente valiosa que nos permite entender cómo se hace familia en el semidesierto zacatecano. Por ejemplo, las misivas entre familiares reflejaron los cambios y continuidades de una familia que logró ascender socialmente en el semidesierto, por consiguiente, encontramos no sólo la historia del negocio familiar, sino también, los procesos judiciales en torno a las pequeñas y grandes propiedades que evidencian los conflictos entre hacendados, rancheros y arrendatarios.

c) La identificación de las funciones y tipos de documentos

Después de realizar el estudio histórico nos percatamos que existían dos tipos de cartas, primero las administrativas que están basadas en los preceptos del código de comercio impuestos hacia finales del porfiriato, los cuales consistían en que las autoridades de gobierno obligaron a los hacendados y comerciantes a contar con *Inventarios, Libro Diario, Libro Mayor, Copiador de Cartas, Talonario de Ventas y Talonario de Facturas*. (Gladysz, 2011, p. 10). En este sentido, la correspondencia administrativa trata asuntos comerciales y de ventas de ganado, carbón y guayule; las cartas, por lo general, son breves y fueron escritas por comerciantes, clientes y hacendados. En ocasiones están agrupadas en libros y suelen estar acompañadas por facturas, notas, pagos y balances.

De igual forma, las cartas personales manejan información íntima, muchas de ellas conservaron los sobres y se encontraron con frecuencia manifestaciones de afectos.

Además, demostró la importancia de la consanguinidad y la parentela. La correspondencia cumplió varios propósitos: el primero, informar sobre el estado de salud de la misma familia, con lo cual se pudo conocer el grado de afecto entre el patriarca, sus hijos y nietos. El segundo, conocer las condiciones económicas, naturales y sociales, aspecto que favoreció en la toma de decisiones de los negocios de la familia.

conclusiones

La Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas incorporó un archivo particular procedente del norte de Zacatecas, integrado por escrituras, procesos judiciales, postales, libros de contabilidad y raya, fotografías, manuales y una amplia correspondencia familiar producto del intercambio de información entre padres, hijos, sobrinos, nietos, amigos, comerciantes y otros actores procedentes de lugares como Saltillo, Zacatecas, Aguascalientes y los Estados Unidos de Norteamérica. En el caso particular del fondo incorporado de la hacienda de Majoma nos permite entender el proceso de relaciones económicas y sociales en el norte de México.

ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
9 – 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

¿Archivos personales o archivos institucionales? Los resultados de la
investigación en las universidades públicas

Mercedes de Vega

Resumen

¿Existe en las universidades públicas de México una estrategia para incrementar su patrimonio documental a partir de los resultados de la investigación científica que realizan los cuerpos académicos? ¿Qué se entiende por archivos de la ciencia y la tecnología? A la luz de la nueva legislación archivística, ¿qué obligaciones tienen los investigadores que reciben financiamiento público sobre los resultados de su trabajo? ¿Cómo deberían coordinarse los archivos públicos y las universidades para propiciar la creación de archivos de la ciencia? ¿Cómo enriquecer el patrimonio documental universitario garantizando los derechos de propiedad intelectual de los científicos? Proponemos reflexionar en torno a estas y otras preguntas para orientar la discusión sobre la definición de una política nacional de archivos de la ciencia y la tecnología.

**“Archivos históricos documentales;
patrimonio y competencia del ámbito académico universitario”.**

(Formatos fotográficos, hemerográficos y filatélicos).

Miguel Ángel Cuevas Olascoaga¹.

Jaime García Mendoza

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Posgrado de la Facultad de Arquitectura.

Antecedentes:

Existen a lo largo y ancho del país centros universitarios, así como universidades de gran tradición fundadas hace muchos años, tanto públicas como privadas; la gran mayoría de ellas se nutren de docentes en los distintos ámbitos de su disciplina y sus competencias en la labor de enseñanza y aprendizaje para formar estudiantes y futuros profesionales de su oferta académica, por generaciones pasan miles y miles de jóvenes que se convierten en profesionales. En este quehacer universitario y sus competencias se genera paralelo a la esencia de las universidades elementos que marcan la historia de cada una de ellas; es decir la gran mayoría de centros educativos de nivel superior tienen actividades sustantivas, eventos importantes y sucesos que marcan su identidad, en la gran mayoría de estos sucesos existen evidencias que se dejan como parte de la memoria, pero en su gran mayoría estos centros educativos difícilmente estructuran un departamento especializado para registrar archivos documentales históricos, que por su importancia deberían clasificarse, de manera que pudiesen dejarse como vestigios de la vida universitaria y su importancia y papel en el contexto de la sociedad mexicana, no solo en el ámbito local y estatal, sino también en el papel y proyección en el contexto nacional, La Universidad Nacional es uno de los pocos entes universitarios que delinea políticas que coadyuvan a promover estas actividades y sucesos por su papel preponderante entre la sociedad, sin embargo es importante considerar que en la dinámica y ritmo vertiginoso con que se mueve hoy en día la actividad en el mundo, queda poco tiempo para detenerse a rescatar, organizar, clasificar e inventariar acervos documentales que, de manera práctica e inmediata, puedan registrar reservorios digitales a través de la internet. Sin embargo, es preciso plantear que también debe ser de suma importancia el registro documental que se produce en ese quehacer cotidiano y que rara vez se integra a archivos históricos, para registrar la vida universitaria de la propia institución y de sus actores. Esta participación busca crear conciencia y motivación para la integración formal o bien intentos de reorganizar aquellos acervos que se tiene considerados en muchos centros educativos de educación superior, o bien integrar de manera puntual (nunca es tarde) sus archivos

¹ Correo electrónico: xmauz@hotmail.com cel. 7771098864.

documentales con que cuentan. En el caso de esta ponencia, siguiendo la línea de al menos tres tipos de archivos documentales representativos: los fotográficos, los hemerográficos y, no menos importantes, los filatélicos (postales), que se han emitido de unos años a la fecha con temas universitarios.

Estado de la cuestión

Es sumamente complejo considerar la apertura como proyecto (con los presupuestos tan recortados de las universidades mexicanas hoy en día) de fondos documentales históricos manejados y puestos en servicios de consulta para todo público, en la situación actual resulta muy complicado que las universidades mexicanas pudieran aperturar y manejar sistemática y profesionalmente fondos históricos propios de la vida universitaria, así como de aquellos archivos históricos familiares que en donación pudiesen haber recibido las universidades por el significado y responsabilidad de difusión del conocimiento que la universidades tienen ante la sociedad.

La más importante institución de educación superior en el país, La Universidad Nacional Autónoma de México, es una de las pocas instituciones en el país que cuentan con estos apartados como parte de sus funciones sustantivas, el fondo se conoce como “El archivo Histórico de la UNAM” que tiene poco más de 50 años de haber sido creada, y ha sido puesta a disposición de consulta en la Web recientemente, en ella se documentan *los fondos y colecciones universitarias, integrados por documentos que la institución genera y considera históricos, como aquellos de la administración central, de obras, del Consejo y Patronato universitarios, de Difusión Cultural o de Servicios Médicos; así como archivos obtenidos o recibidos en donación, que son documentos privados de personajes, cuyas familias han considerado que ésta es la institución que puede conservarlos de la mejor manera.*²

*Los fondos gráficos contienen parte de la historia cultural del país como el acervo de Ricardo Salazar, fotógrafo de la entonces Dirección General de Difusión Cultural, quien registró con su cámara la presencia en la UNAM de los escritores mexicanos y los novelistas del boom latinoamericano de los años 60 y 70.*³ Existe un sitio web especializado para todos aquellos que deseen acceder a su consulta.

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es otra institución en el país que cuenta con un archivo histórico, existe un área de conservación del archivo histórico que se encarga de preservar la memoria histórica para la posteridad, entre sus documentos existen carteles, fotografías guardadas en álbumes, rollos y negativos, documentos diversos, libros incunables, uniformes de su historia en el devenir del tiempo, así como sus producciones y grabaciones de

² <http://www.ahunam.unam.mx/>

³ *Idem.*

audio y video en diferentes formatos y sus aparatos antiguos que los reproducían y que se resguardan para hacer posible reconstruir la memoria histórica de una época o épocas determinadas.

Otro ejemplo claro de integración de archivos documentales especializados es el de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que en su reservorio institucional adquirió hace un par de décadas una gran colección de tarjetas postales desde la época de oro de la fotografía en México, y que continua hacia la mitad del siglo XX, conteniendo asimismo algunas piezas sumamente importantes del ocaso en el uso de la tarjeta postal, usualmente este tipo de piezas se encuentra disperso en su mayoría, oculto entre libros o revistas en documentos íntimos familiares, sin embargo en el caso de un grupo de coleccionistas extranjeros de tarjetas postales mexicanas tuvieron el tino de integrar una gran colección que fue comprada por esta institución con el apoyo de algunas otras instituciones a fin de repatriarla a México.

Las colecciones de las postales se pueden consultar desde la página del Centro de Servicios Bibliotecarios (<http://www.uacj.mx/CSB/>) o desde la biblioteca virtual (<http://bivir.uacj.mx>), en la opción de “Tarjetas postales – Fotografías” y es posible utilizar las tarjetas postales para fines de investigación o recreación, pueden ser utilizadas siempre y cuando se mencione a la Biblioteca Central de la UACJ como la fuente de los documentos originales.

En el caso de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México y el trabajo con archivos documentales, a principios del año 2000, por iniciativa de la Dra. Alicia Puente Lutteroth –en ese entonces directora de la Facultad de Humanidades– y del Dr. Marcelo Ramírez Ruiz –profesor de dicha institución–, se creó el proyecto del Archivo Histórico Digital del Estado de Morelos, cuyo objetivo contemplaba el rescate, organización, inventario, digitalización y difusión de los documentos considerados como testimonio de los distintos grupos sociales registrados a lo largo del tiempo en el estado de Morelos, y como fuente importante para el estudio de las sociedades. El programa consistió en localizar los acervos gubernamentales, eclesiásticos y civiles y rescatarlos, organizarlos e inventariarlos. En 2006, el Dr. Jaime García Mendoza tomó la coordinación del AHDEM, reorientando el objetivo básico únicamente hacia el rescate, organización e inventario de los archivos municipales y eclesiásticos en el Estado de Morelos. Y se solicitó el respaldo y asesoría de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C., institución dirigida por la Dra. Stella María González Cicero, quien ha apoyado este proyecto a través de la atinada asesoría del Mtro. Jorge Garibay Álvarez. También, se estableció una relación de cooperación con el Instituto Estatal de Documentación de Morelos, para colaborar en el rescate de los archivos municipales a través de Jesús Zavaleta Castro, Jefe de Proyectos Especiales. El programa de ADABI tiene por objetivo conceder ayudas a archivos públicos y privados, a bibliotecas antiguas y legados bibliográficos de México, que por su importancia cultural e histórica requieran recursos económicos para llevar a cabo proyectos

que redunden en mejorar la organización, descripción, preservación y difusión del patrimonio documental mexicano. Este programa tiene la fortuna de contar con el incondicional apoyo de Alfredo Harp Helú, incansable promotor de la educación y la cultura y con la visión de María Isabel Grañén Porrúa, Presidenta de ADABI, también ferviente impulsora del rescate del patrimonio cultural de México.

Gracias al apoyo de esta institución el proyecto AHDEM ha logrado rescatar, organizar e inventariar hasta la fecha 18 archivos parroquiales, 6 archivos municipales, y 7 archivos particulares, entre estos últimos el denominado "Archivo Histórico del Estado de Morelos". En total, 31 archivos, cuya documentación se resguarda en total 1,628 cajas, equivalentes a un aproximado de 232 metros lineales de documentación.

A la fecha se han publicado por ADABI de México diecinueve inventarios de los archivos parroquiales y de los archivos municipales se han publicado por ADABI de México cinco inventarios. De igual manera de los archivos particulares se ha publicado por ADABI de México siete inventarios.

De noviembre de agosto de 2009 a septiembre de 2011, la Dra. Laurence Coudart, como encargada del AHDEM, realizó la digitalización de varias publicaciones periódicas del Estado de Morelos: *El Grano de Arena* de 1896, *El Despertador* de 1896 a 1897, y el *Boletín Oficial y Revista Eclesiástica del Obispado de Cuernavaca* de 1900 a 1911.

Desde de noviembre de 2011, de nuevo bajo la coordinación del Dr. Jaime García Mendoza, varios alumnos del servicio social comenzaron a trabajar en la digitalización de las *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, y de las publicaciones del *Centro Intercultural de Documentación (CIDOC)*, colección donada por la Dra. María Alicia Puente Lutteroth a la Biblioteca de la Facultad de Humanidades.

En enero de 2012, se comenzaron a trabajar los archivos del Secretariado Internacional de Solidaridad Cristiana para América Latina; del Comité Promotor Pro Premio Nobel de la Paz "Samuel Ruiz García, 1994"; y el Personal de Gerardo Thijsen Loos. Como parte del mismo proyecto, del 20 al 22 de septiembre se realizó el I Congreso Internacional de Archivos Eclesiásticos.

También desde enero de 2012, se comenzó a trabajar en la restauración del periódico morelense *El País*, como parte del entrenamiento de los alumnos de servicio social en la restauración de documentos. Este programa estuvo a cargo de José Naú Figueroa Celito⁴, pues como técnico en restauración, dirigió a un pequeño grupo de los alumnos de servicio social.

⁴ Técnico adscrito al Instituto Nacional de Antropología e Historia, delegación Morelos.

Debe ser tarea fundamental de las instituciones de educación superior públicas y privadas dejar constancia de su memoria histórica a partir de sus actividades cotidianas y sobre todo que estos archivos permitan contar con la reconstrucción de la memoria de la propia institución en el devenir del tiempo, hoy en día son pocas o casi ninguna universidad de educación superior que se preocupe por abrir un proyecto para integración de memoria histórica documental, debe ser urgente considerarlo, ya que las nuevas tecnologías avasallando con información digital dejan en desuso los medios documentales, en su mayoría las universidades no se preocupan por integrar archivos especializados, debe por tanto urgentemente ser tema prioritario.

La propuesta aborda de igual manera un tipo de archivo menospreciado por las universidades pero bien apreciado por coleccionistas especializados; difícilmente pueden encontrarse archivos históricos de correspondencia interna y externa, memorándums, oficios, en lo interno, telegramas o cartas postales desde lo externo dentro de las universidades mexicanas.

No existen archivos especializados en cuanto a lo temático, sobre todo en el ámbito de lo filatélico, sector en el cual hace al menos dos décadas en las emisiones postales conmemorativas de México realizadas por el servicio postal mexicano se han emitido celebraciones de aniversarios, tanto de fundación como de obtenciones de autonomía u otorgamiento de *"Doctorados honoris causa"* y otros eventos importantes en el caso de las universidades públicas, así como ceremonias de cancelación especial, estampillas con viñetas alusivas a espacios físicos y paisajes, debemos preocuparnos por integrar de igual manera archivos que dejen constancia de estas etapas de la historia de nuestras universidades.

Problemática a presentar

El AHDEM no es un proyecto que se contemple como una acción directa de la UAEM, sino como un proyecto de cuerpo académico. Es decir, la universidad todavía no ha decidido la creación de un archivo histórico universitario como el de la UNAM. También, se han detectado dos problemas graves a nivel del Estado de Morelos. El primero tiene que ver con una falta de concientización de las autoridades municipales, que cambian cada tres años y en muchas ocasiones, dificultan el acceso a los acervos documentales para organizarlos. El segundo problema tiene que ver que en el Estado no existe un Archivo General del Estado que centralice, concientice, organice, asesore y normalice las actividades archivísticas. Un problema colateral importante es la falta de recursos económicos para apoyar o pagar trabajos de documentación para la integración de estos archivos.

Los puntos importantes a abordar son:

I.-Archivos históricos documentales en universidades de México. El ámbito universal y su importancia.

II.- Archivos históricos documentales en universidades de México. Ámbito académico y los porqués de su competencia.

- Fotográficos
- Hemerográficos
- Postales (filatélicos)

III.- Archivos históricos documentales en universidades de México. Su valoración documental y posibles sistemas de integración.

Conclusiones

Para finalizar es pertinente dejar en claro que no deben menospreciarse los documentos históricos para a su vez integrar archivos históricos documentales, como una forma de reconstruir la memoria histórica de las universidades insertas en sociedades; y es sumamente importante comentar que se debe tener cuidado en desechar archivos de este tipo, que es hoy en día una forma fácil de deshacerse de volúmenes, debe buscarse invariablemente la investigación profunda documentada, de primero mano, llegar a las fuentes de información de primera mano, los archivos digitalizados sirven, son una buena herramienta de acceso fácil y de gran rapidez, pero los archivos históricos documentales físicos, deben tener de igual manera su importancia en el ámbito de la consulta y la investigación, sobre todo para la parte de investigación como función sustantiva de las instituciones de educación superior.

Esperemos que las autoridades universitarias, estatales, municipales y eclesiásticas hagan conciencia de la importancia de la labor archivística, como parte del rescate del patrimonio cultural de la entidad y puedan ayudar a resolver estos problemas.

EL JUCHIMÁN: UN MONOLITO OLMECA SIN REGISTRO Y CON DIVERSOS MITOS

Antecedentes

El Monumento Número 8¹ de La Venta Huimanguillo, Tabasco, es uno de los símbolos representativos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT). Su nombre común es Juchimán. Es una escultura monumental de basalto, que pertenece a la civilización olmeca. Data del Periodo Preclásico (1200 a.C. a 200 d.C). Sus medidas, en metros, son: alto, 1.70; ancho, 1.36; espesor, 1.18 y 4.10 de diámetro. De acuerdo a Jacques Soustelle (1995), El Juchimán fue descubierto entre las selvas aledañas a La Venta, actualmente en el municipio de Huimanguillo, Tabasco, a principios del siglo XIX. En ese entonces, un comerciante de la zona, Policarpo Valenzuela, explotaba maderas preciosas en el área y él fue quien decidió llevarlo al entonces Instituto Juárez, lugar donde se fundó la UJAT. Ahí se exhibe desde el año de 1897. Para ello, lo remolcó hasta el río con ayuda de la misma yunta de bueyes que utilizaba para sacar la madera de la selva y de allí, lo transportaron hasta San Juan Bautista, hoy Villahermosa. Antes de su llegada al Instituto Juárez, El Juchimán pasó un tiempo en Plaza de Armas, en lo que hoy es el Centro Histórico de Villahermosa. Así lo cuenta el arqueólogo Phillip Drucker en un informe a la Smithsonian Institution en 1952, con sede en Washington. Este dato forma parte de los documentos que se generaron como resultado de las exploraciones financiadas por instituciones extranjeras de Europa y Estados Unidos, en el sureste de México en los años 30 del siglo XX. Estos recorridos tenían como propósito, documentar los testimonios arqueológicos de las culturas de la zona. Esta evidencia estaba conformada, para el caso de La Venta, por monumentales piezas de basalto de la cultura olmeca. Una de éstas, es El Juchimán.

Estado de la cuestión

En México, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, publicada en 1972, es la que regula la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación del patrimonio arqueológico. En ésta, se establece que todos

¹ Ver figura en anexo de este documento.

los monumentos arqueológicos, muebles o inmuebles, son propiedad de la nación, entendiendo por monumentos arqueológicos todos los bienes producto de las culturas anteriores al establecimiento de los europeos. Esta ley, en su Capítulo II, del Registro, en el Artículo 21, menciona “Se crea el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, dependientes del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Registro Público de Monumentos y Zonas Artísticas, dependientes del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, para la inscripción de monumentos arqueológicos, históricos o artísticos y las declaratorias de zonas respectivas”. Investigaciones realizadas por la que escribe, demuestran que no existe este dato, respecto a la inscripción de esta joya arqueológica, patrimonio de la Nación.

Problemática a presentar

Son tres problemas que se deben considerar, con el fin de mejorar la situación de este objeto arqueológico:

1. El más importante es la necesidad de realizar su registro ante el INAH.
2. Por otra parte, el Capítulo VI, artículo 28 del Reglamento sobre los símbolos representativos de la UJAT (2011), se refiere al Juchimán como “Pieza arqueológica de origen Olmeca elaborada en serpentina negra. Representa a IIXTLITLÓN, ‘Rey de las Aguas Negras’, quien aparece como un hombre negroide con rasgos de jaguar y gruesos labios, sentado en posición búdica. Es el símbolo de los universitarios; su imagen ocupa la parte central del escudo institucional” (p.10).

La Pieza es de basalto (De la Fuente, 1973). Asimismo, ya se ha demostrado que estos rasgos no son negroides (Cyphers y Villamar, 2020; Méndez, 2010); tampoco existe evidencia científica de que se trate de un rey debido a que no cuenta con las características que en las cabezas colosales se realizaban, en esta cultura, para los gobernantes (Cyphers,1995).

3. La página web de la UJAT (<http://ujat.mx/45/18615>), muestra al público esta información, acerca del Juchimán:

“Ídolo olmeca de basalto, encontrado en las márgenes del río Blasillo, dentro de la zona arqueológica de La Venta, Huimanguillo, Tab., en una de las monterías de Policarpo

Valenzuela a finales del siglo XIX y traído a San Juan Bautista, hoy Villahermosa, donde se entregó al Instituto Juárez el 30 de junio de 1896, junto con otra escultura de menor tamaño. El Juchimán se convirtió en símbolo de la institución y señorea su escudo. Según Rosendo Taracena es el dios de las aguas negras. El nombre Juchimán, se dice que le fue dado por un estudiante que lo relacionó con un muñeco de nieve muy parecido al ídolo olmeca, que anualmente hacían los estudiantes de una universidad de los EUA, al que denominaban Watchman, que se traduce como Velador. Dicha palabra inglesa, mal pronunciada, daría origen al término Juchimán. En julio de 1973 fue trasladado el original de esta pieza, a la Zona de la Cultura de la UJAT, donde permaneció ubicado, a un lado de las oficinas de Rectoría hasta la década de los 80 del siglo pasado, fecha en la que regresó a su sitio en el antiguo edificio del Instituto Juárez. Fue restaurado en 2005, durante la administración de la rectora Candita V. Gil Jiménez, con el apoyo técnico del INAH”.

Como puede notarse, en el Reglamento sobre los símbolos representativos de la UJAT (2011), se menciona que se trata de un rey; aquí, como un dios. No existe evidencia científica al respecto. Por último, la restauración la realizó la Dirección de Patrimonio Cultural (DPC), de la entonces Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SECURED) y no el INAH, como consta en un informe de la DPC del año 2005.

Conclusiones y propuestas (desde la docencia y la extensión)

Desde el punto de vista de la extensión, se propone la inscripción del Juchimán ante el Registro de monumentos arqueológicos muebles bajo custodia de particulares ante el INAH (<https://www.inah.gob.mx/pdf/6293-tramites-inah-2017>).

Desde el punto de vista de la gobernanza institucional, corregir la información del Reglamento sobre los símbolos representativos de la UJAT.

Desde el punto de vista de la divulgación del patrimonio cultural de la Nación, corregir la información de la página web para evitar la confusión entre los estudiantes, y la población en general que visita esta página. Estas acciones dignificarían a este símbolo de los universitarios juchimanes.

Desde el punto de vista de la docencia, para el caso de los programas de estudio que contienen el tema del patrimonio cultural, es fundamental lograr el aprendizaje del valor del patrimonio de la Nación, partiendo de información verídica.

Referencias

- Cyphers, A. (1995). Las cabezas colosales. *Arqueología mexicana*. Marzo-Abril, 42-49.
- Cyphers, A. & Villamar, E. (2020). Cabezas colosales olmecas son de origen mesoamericano y no africano. *Boletín UNAM-DGCS*, (116). Recuperado de https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_116.html
- De la Fuente, B. (1973). *Escultura monumental olmeca. Catálogo*. UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas. México. 351 p.
- Drucker, P. 1952. La Venta, Tabasco. A Study of Olmec Ceramics and Art, Washington, Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, (Bulletin, 153).
- Méndez, A.M. 2010. Africanos en Mesoamérica. Ciencia y Desarrollo. Sección La Ciencia y sus rivales. Vol. 36 (21): 50-51.
- Soustelle, J. 1995. Los olmecas. 5ª. reimpresión. México. Fondo de Cultura económica. 192 pág. ISBN: 968-16-1541-7.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2011). Reglamento sobre los símbolos representativos de la UJAT. Recuperado de http://www.archivos.ujat.mx/abogado_gral/legislacion_univ2012/REGLAMENTO%20SIMBOLOS%20REPRESENTATIVOS%20DE%20LA%20UJAT.pdf

Anexo



El Juchimán. Monumento 8 de La Venta, en el Instituto Juárez de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

- 28. Mesa temática: *La Legislación Universitaria y el Patrimonio. Parte III: El archivo de la ciencia; los centros de investigación y preservación del patrimonio cultural universitario*

Coordinación:

Dr. Lenin Méndez Paz, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, menpazl@hotmail.com

Dra. Leticia Ivonne del Río Hernández, Universidad Autónoma de Zacatecas, livonne_5@uaz.edu.mx

Dra. Marina Mantilla Trolle, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario Tonalá, marina.mantilla@cutonala.udg.mx

Claudia Ramírez Martínez, Facultad del Hábitat de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí claudia.ramirez@uaslp.mx

“Los objetos de conocimiento, de la obsolescencia a la colección”

Antecedentes

Los objetos como precursores del conocimiento tienen un cumplimiento en su función cotidiana. Actualmente podemos tener entre nuestras manos una computadora, un teléfono celular, una impresora, un escáner, una cámara, etc., etc; si bien nos encontramos en la crítica por la durabilidad de cada uno de estos objetos, algunos objetos se rediseñan partiendo de su obsolescencia. El hecho es que en un momento dado, pueden haber funcionado como herramientas o medios de un conocimiento. Pudieron ser quizá un punto generador de conocimiento, o pudieron ser elementos puente para generar otro.

El hecho es que se avanza el conocimiento y se avanza con él, las técnicas, las formas de interpretación de los datos, hasta que se logra transmitir la carencia del objeto, o conjunto de objetos. El asunto es que tarde o temprano, tendremos otro objeto que lo sustituirá. Es el ciclo de la necesidad del rediseño, si somos honestos, raras veces del diseño que parte como novedad completa.

Como esta mesa se centra en el devenir de estos objetos, me centraré en la dificultad de selección, el darse cuenta y la posible recuperación de los objetos. Una vez que en las universidades trabajamos con un objeto, herramienta, equipo tecnológico, etc., nuestra labor es que éste sea de utilidad. Su durabilidad es un aspecto que consideramos como un punto esencial, en especial cuando los recursos son pocos y así lo serán durante un buen número de años. Una vez que van cayendo en desuso o en un utensilio inútil, se descarta y se da de baja en el proceso administrativo. Después de ahí, tal vez pase a formar parte de una pila de equipos en un cementerio tecnológico. Pero, si se considera que el conocimiento que se produjo gracias al uso de ese objeto, se piensa de

forma diferente, como algo que se puede recuperar, y de ahí preservar. Entonces, ¿Cuáles serían los parámetros para descartar y poder posteriormente recuperar? ¿No es de una manera absurdo que se deseché un objeto para intentar recuperarlo posteriormente? Si, pero cierto que no podemos, materialmente, acumular objetos; los espacios son reducidos y sería más absurdo aún, quedarse con todo lo que se va adquiriendo en el curso de una carrera, pensando que puede ser recuperable para una colección.

Lo que se ha hecho en la UASLP

Esta pregunta qué si o qué no se conserva es parte de las diferencias que da lugar a las tipologías de museos. Este sería entonces un primer punto, que habría que pensar si estamos trabajando hacia la idea de un museo global como la exposición a la que haré alusión enseguida o bien, de las colecciones que se suelen tener en las facultades, en nuestro caso como la facultad de ingeniería, de Medicina, o del Hábitat.

Un segundo punto para valorar qué conservar consiste en el impacto social del objeto, o del conocimiento producido por este. Con este, se vuelve al punto primeramente propuesto, pues se centra en la utilidad que puede haber tenido para la sociedad el equipo o el objeto.

En la exposición y libro Patrimonio de mi Universidad, se propusieron temáticas amplias, desde lo arquitectónico, lo documental, colecciones de diseño gráfico, de ingeniería, de medicina, de agronomía, etc. Pero hacer este tipo de trabajos implica lo que nos está resultando complicado de resolver, si es algo tan amplio, sería difícil que se equipare en un momento dado con el de otra universidad.

Pensaré por un momento en una pequeña vitrina de mariposas exhibida en esta exposición. ¿Cómo se decidió conservar? Por cierta puesta en relevancia como materiales locales, naturales, permanentes o efímeros, o quizá por valor estético. Probablemente en una clase de entomología se tuvo cuidado y además del conocimiento que debían haber tenido, se creó un conocimiento mediante pautas geométricas, casi comparándolas con cánones estéticos. El insecto, la mariposa, debe colocarse entre alfileres cuando aún es flexible, para ser observado, conocer sus partes, sus colores, pero finalmente, hay una clara intención estética. No tendrá el valor de colecciones de tipos, pero, si nos permitió conocer lo que en un momento dado fue, y que ahora forma parte de un patrimonio universitario.

Otro ejemplo son los herbarios, también con una buena carga estética, son material natural que se preserva. Podría ennumerar más colecciones, de objetos de ingeniería, de diseño, de piedras, etc., etc., etc. que en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se ha tenido el cuidado de ponerlos en valor, al menos mediante exposiciones.

Plantearé dos problemas con una posible remediación al pensar en las colecciones universitarias. El primero son las tesis y el segundo la ampliación geográfica de las colecciones.

Las tesis constituyen las producciones del conocimiento primarias de las universidades; sin éstas, difícilmente se pueden entender los objetos o equipos de conocimiento. Volviendo al ejemplo de las vitrinas de mariposas, ¿Qué se produjo al respecto? No lo sabemos. La propuesta es conservar la relación conocimiento - objeto, no simple de valorar en los momentos inmediatos a la producción del conocimiento. ¿Qué se puede hacer entonces para guardar esta relación? Las separaciones por tipo de objeto, físico, material, de grandes dimensiones vs. una tesis, de papel, digital, implica un esfuerzo por tejer redes, links probablemente, que enriquezcan las investigaciones entre las diversas instituciones de educación superior.

La última cuestión es ¿cómo comunicar a un público más amplio, lo que se ha producido en cada universidad? Se antojan evidentemente las cuestiones de catalogación como un primer paso, al menos de forma simple, donde conservar objetos implica un resguardo por valor, de impacto social, de uso de materiales, de diseño, de durabilidad. Una posible opción ante la pérdida de material de primera mano está evidentemente la fotografía; aunque en sí, se ha convertido digitalmente en un objeto fugaz, contrariamente a los principios de su invención. Tal vez una base de datos generales o una forma de ligar los catálogos inter-universidades, de tal forma que pudiéramos un día establecer conocimientos entre un centro y otro.

Bibliografía

- Barba Ahuatzín, Beatriz, & Blanco Padilla, Alicia. (2009). *Iconografía Mexicana IX y X. Flora y Fauna*. (Primera Edición). Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- BURGES, J. (2016). Obsolescence / Innovation. In J. Burges & A. J. Elias (Eds.), *Time* (pp. 82–96). NYU Press; JSTOR. <http://www.jstor.org/stable/j.ctt18040s0.8>
- El reto de revisar la definición de museo—ICOM*. (2019). https://icom.museum/es/news/the-challenge-of-revising-the-museum-definition/#gf_12

- Estrada Mora, J. A. (2012). *Propuesta metodológica de conservación patrimonial y mejoramiento espacial en zonas comerciales, caso: Santa María del Río, S.L.P* [Tesis de Maestría en ciencias del hábitat]. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Flaherty, M. G. (2000). *A watched pot: How we experience time*. New York University Press.
- Gladney, H. M. (2009). Long-Term Preservation of Digital Records: Trustworthy Digital Objects. *The American Archivist*, 72(2), 401–435. JSTOR.
- REGLAMENTO PARA LA CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ, 19 (2010).
- Sauvegarder le patrimoine documentaire de l'humanité*. (2010). [UNESCO document]. <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/access-to-knowledge/preservation-of-documentary-heritage/>
- The Historical Life of Objects African Art History and the Problem of Discursive Obsolescence on JSTOR*. (n.d.). Retrieved August 30, 2020, from <http://a.uaslp.mx/the>